

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 2.669/2022

Por Resolución de Alcaldía nº 2022/00000421, de fecha 29 de junio de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2022:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Funcionarios de Carrera:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	Nº VACANTES	SITEMA DE ACCESO
C	C2	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo	1	LIBRE

Subescala de Servicios especiales:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	Nº VACANTES	SITEMA DE ACCESO
C	C1	Servicios especiales	Agente Policía Local	1	LIBRE

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Espejo, 7 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Florentino Santos Santos.